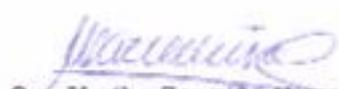
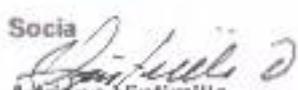


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN CÍA. Ltda. EMART.**

En la ciudad de Cuenca, hoy día Jueves 24 de Marzo del dos mil dieciseis, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero y Avenida Paucarbamba edificio Work Center quinto piso oficina 508 de esta ciudad, se reúnen los socios de la EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION Cía. Ltda. EMART: Sra. Silvia Lourdes Abad Romero; y la señora Martha Cecilia Pazmiño Herrera; propietarios del 95%, y 5% de las participaciones, respectivamente. Preside la señora Silvia Abad Romero, en su calidad de Gerente y actúa como secretario Ad-hoc Martha Pazmiño Herrera, quien informa a la presidencia que existe "quorum", por encontrarse representado el cien por ciento del capital social pagado, por lo que el presidente declara instalada la sesión. A continuación se transcribe el texto de la convocatoria escrita cursada: CONVOCATORIA A SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION EMART CIA. LTDA. De conformidad con lo establecido en el estatuto, convocho a los socios de la compañía Empresa Azuaya de Radiodifusión y Televisión Emart Cía. Ltda., a sesión ordinaria de Junta General, a llevarse a cabo el día jueves 24 de Marzo del 2016, a las 10H00, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del "quórum" 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día; 3.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente 4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 5.- Conocimiento y Resolución de la Distribución de los beneficios Sociales del año 2015.; 6.- Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía. La sesión se llevará a efecto en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en la Calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, edificio Work Center quinto Piso, oficina 508, de esta ciudad. Cuenca 15 de Marzo del 2016. Atentamente, Adriano Vintimilla Ordoñez. Presidente. Luego de la lectura del orden del día, la junta resuelve aprobarlo con el voto del cien por ciento de las participaciones. En el punto Uno se procede a la constatación del quórum, verificándose el ciento por ciento del capital social; En el punto Dos, se aprueba en todos sus puntos el orden del día; en el punto tres se aprueba, punto cuatro y cinco la junta conoce la propuesta de distribución de los beneficios sociales obtenidos del ejercicio dos mil quince y resuelve aprobarla sin modificación con el voto favorable del ciento por ciento de las participaciones. En el punto seis la junta resuelve reelegir a la Sra. Silvia Lourdes Abad Romero en calidad de Gerente y Adriano Vintimilla Ordoñez en calidad de Presidente. Habiéndose conocido y resuelto la totalidad de los puntos constantes en el orden del día, la presidencia concede un receso para redactar el acta. A las once y quince (11h15) se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada, sin modificación, con el voto del total de participaciones presentes en la sala, esto es del cien por ciento del capital pagado. Se adjuntan los listados de socios de la compañía y de los que se encuentran presentes en la sesión. Para constancia, firman el Gerente - Socio y el secretario, que certifica.


Sra. Silvia Abad


Sra. Martha Pazmiño Herrera

Socia

Adriano Vintimilla

Secretario "Ad-hoc"